

DESEQUILIBRIOS ESPACIALES, ECONOMICOS Y SOCIALES DE LOS NUCLEOS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO DE GENERAL SAN MARTIN, PROVINCIA DE MENDOZA. PROPUESTAS DE ACCION.

Berta M. E. Fernández¹

INTRODUCCION

El Departamento de General San Martín está ubicado en el árido espacio de la Travesía al este de la Provincia de Mendoza (Carta N° 1), ha sido valorizado a lo largo del tiempo gracias a la acción del hombre sobre el medio, manifestadas en importantes obras de infraestructura: redes de riego, de servicios, vías de comunicación vial y ferroviaria que permitieron la penetración en el Departamento, y originaron los actuales desequilibrios espaciales, económicos y sociales entre los núcleos poblados.

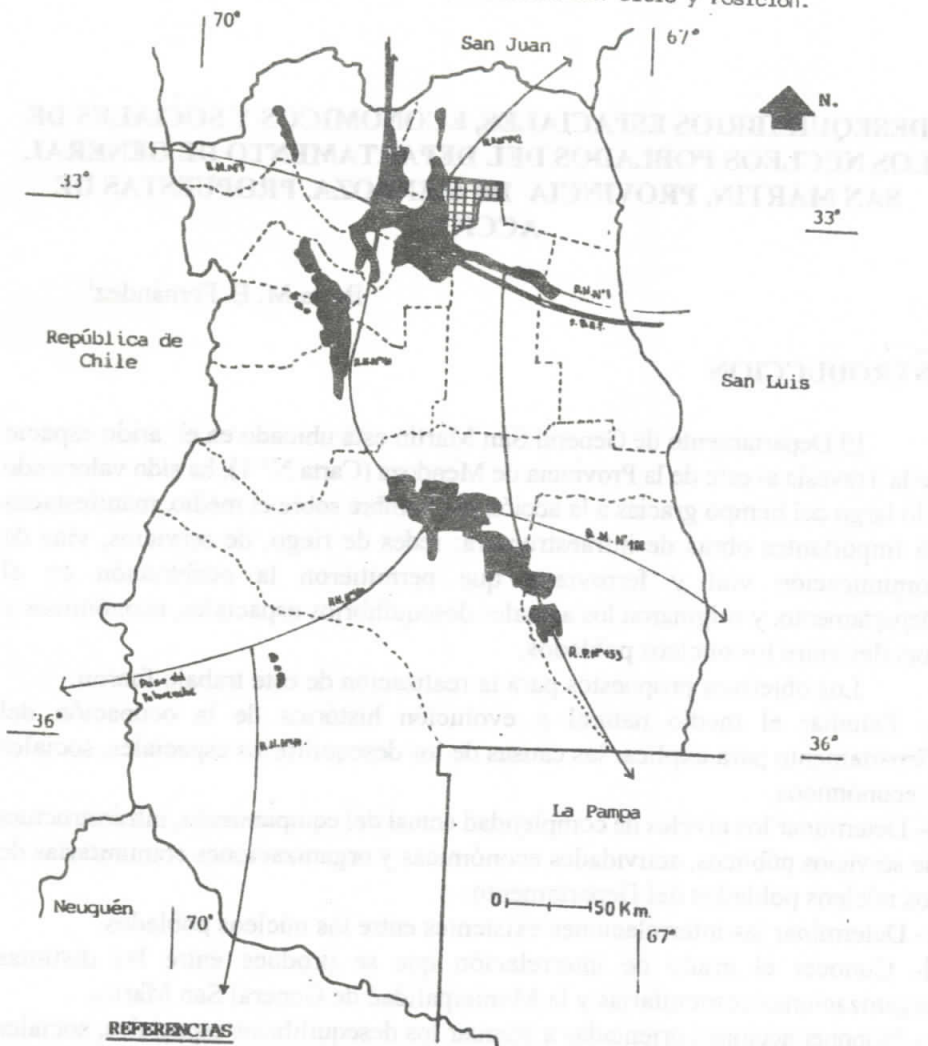
Los objetivos propuestos para la realización de este trabajo fueron:

- a- Estudiar el medio natural y evolución histórica de la ocupación del Departamento para explicar las causas de los desequilibrios espaciales, sociales y económicos.
- b- Determinar los niveles de complejidad actual del equipamiento, infraestructura de servicios públicos, actividades económicas y organizaciones comunitarias de los núcleos poblados del Departamento.
- c- Determinar las interrelaciones existentes entre los núcleos poblados.
- d- Conocer el grado de interrelación que se produce entre las distintas organizaciones comunitarias y la Municipalidad de General San Martín.
- e- Proponer acciones orientadas a atenuar los desequilibrios espaciales, sociales y económicos actuales y para responder a los futuros requerimientos.



1

Instituto de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. U.N. Cuyo y
Municipalidad de General San Martín, (Mendoza).

CARTA N° 1: Departamento de Gral. San Martín: Sitio y Posición.



REFERENCIAS

-  Departamento de Gral. San Martín
-  Zonas Irrigadas

FUENTE: Fernández, Berta y otros, 1992, Pág. 10.

Las hipótesis que guiaron la investigación fueron las siguientes:

- 1- El medio físico y la red de riego del Departamento, constituyen un condicionante muy fuerte para la desigual localización de los asentamientos humanos y el desarrollo de sus actividades.
- 2- La infraestructura vial, ferroviaria y de servicios públicos y el equipamiento comunitario, favorecen la concentración de la población y de las actividades en el sector suroccidental.
- 3- El grado de interrelación entre la Ciudad de San Martín, cabecera del Departamento, y el resto de los núcleos poblados es alto.
- 4- El grado de interrelación entre los pequeños núcleos poblados es bajo.
- 5- Existe un alto grado de interrelación entre la Ciudad de Palmira y los núcleos poblados cercanos a la misma.

I-FACTORES DE OCUPACION DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL.

El origen de los núcleos poblados del Departamento se remonta hasta mediados del siglo XVI, época en que los españoles se establecieron en las comarcas indígenas localizadas en la margen derecha del río Mendoza.

Estos aprovecharon las técnicas de cultivo y riego de los Huarpes y paulatinamente extendieron la superficie cultivada. (Marzo, M.; Inchauspe, O., 1967). Las tierras inmediatas al río eran fértiles y favorecieron el cultivo de cereales y forrajeras, y la crianza de ganado equino, vacuno y caprino.

El núcleo poblado más importante era "Los Barriales", hoy Ciudad de San Martín, había otros centros de menor importancia como Palmira, Las Chimbas, Chapanay, Buen Orden, Alto Salvador.

La Ley de Aguas, sancionada en 1884, y las obras de infraestructura realizadas entre 1889 y 1910 sobre los ríos Mendoza y Tunuyán, permitieron superar un tanto las condiciones de aridez y potenciaron el desarrollo de las actividades sociales y económicas de Mendoza y en particular de San Martín.

Gracias a estas obras comenzó en el nuevo siglo un proceso de colonización de tierras ganadas al desierto en el centro y este del Departamento, utilizadas para el cultivo de la vid.

Surgieron entonces asentamientos para el abastecimiento de las necesidades inmediatas de los habitantes rurales. Montecaseros, el más importante y único núcleo urbano, El Divisadero, El Central, Chivilcoy, El Espino, El Ramblón, Las Colonias (Montecaseros).

La utilización de aguas superficiales se complementó con el agua subterránea proveniente de perforaciones. En aquellos sectores sin derecho de riego o en los que no existen perforaciones, reaparecen las manifestaciones características de aridez y con muy escasa presencia humana.

Otros dos factores de gran importancia para la ocupación del territorio fueron la llegada del ferrocarril, (1884-1885) y la construcción de la red vial.

El servicio ferroviario, permitió que se agilizaran las comunicaciones y favoreció la expansión de los viñedos y las bodegas.

Al integrar físicamente el mercado nacional, los productos de la zona se comercializaron en los grandes centros consumidores del resto del país, se amplió además la circulación de servicios, bienes y mano de obra.

Las estaciones del ferrocarril contribuyeron al progreso de los asentamientos humanos ya existentes, Ciudad de San Martín, Palmira y Chapanay, y dieron origen a otros nuevos, tales como Tres Porteñas, Alto Verde y Nueva California.

La red vial comenzó a dibujarse en la tercera década del siglo, época en la que se crearon las Direcciones Nacional y Provincial de Vialidad. Los caminos provinciales se construyeron de manera de poder conformar una malla con los caminos nacionales y con la red ferroviaria, para así integrar los centros de producción con los de consumo y facilitar el acceso a los centros turísticos provinciales. (Marzo, M.; Inchauspe, O., 1967).

Se formó de esta manera un reticulado en los sectores sur, oeste y centro del Departamento, quedando el amplio sector oriental casi aislado, ya que sus únicas vías de comunicación son una serie de huellas arenosas y frecuentemente intransitables.

Los factores de ocupación territorial descritos en líneas anteriores, hicieron que la base económica del Departamento gire en torno a actividades agrícolas y agroindustriales, fundamentalmente el monocultivo de la vid y la elaboración de vinos. Sistemas altamente vulnerables por los accidentes climáticos y por recurrentes crisis vitivinícolas.

II - JERARQUIZACION DE LOS NUCLEOS POBLADOS. DEFINICION DE ESPACIOS GEOGRAFICOS EN EL DEPARTAMENTO.

1- Procedimiento para la jerarquización de los núcleos poblados.

Para determinar la jerarquía de los núcleos poblados del Departamento se tuvo en cuenta: la cantidad de población, el número de establecimientos industriales, la cantidad y complejidad del equipamiento comunitario, el número de usuarios del servicio de agua potable, las Uniones Vecinales, el grado de conexión entre los núcleos poblados (establecidos sobre la base del sistema de transporte colectivo automotor de pasajeros). Los datos fueron obtenidos a través de distintas fuentes: bibliografía, estadísticas, cartografía, entrevistas con personas claves de las zonas rurales, agentes sanitarios y asistentes sociales del Municipio, los que fueron analizados con un enfoque sistémico.

Con estos datos se confeccionó una matriz en la cual se consignó el número de orden que ocupaba cada uno de los núcleos poblados en los aspectos estudiados. El resultado final se obtuvo de la suma de los números de orden que tenía cada Distrito. A los Distritos que carecieron de alguno de los aspectos

considerados, se les dio un número de orden 16. Los valores menores corresponden a los núcleos poblados de mayor jerarquía, y los valores mayores, representan los núcleos poblados de menor jerarquía. (Matriz N° 1)

Matriz N° 1: Jerarquía de los núcleos poblados de San Martín, 1993

Distritos	A	B	C	D	E	F	G	Total
1- San Martín	1	1	1	1	1	1	1	7
2- Palmira	2	2	2	2	2	2	2	14
3- Las Chimbas	9	7	14	16	11	6	7	70
4- Chapanay	7	6	6	5	7	6	7	44
5- Tres Porteñas	6	9	3	3	8	4	6	39
6- El Central	11	11	11	12	12	16	8	81
7- Nueva	8	8	7	7	10	6	10	56
8- El Divisadero	13	11	12	13	16	16	10	91
9- Montecaseros	3	4	5	4	11	3	4	34
10- Chivilcoy	15	10	10	10	3	6	9	63
11- El Espino	14	12	13	11	6	16	11	83
12- El Ramblón	10	10	11	13	13	6	9	72
13- Alto Salvador	12	4	8	8	5	6	10	53
14- Buen Orden	5	5	9	9	4	5	3	40
15- Alto Verde	4	3	4	6	9	4	5	35

REFERENCIAS

- A- Cantidad de población, 1991
 B - Cantidad de establecimientos industriales, 1992.
 C- Equipamiento comunitario, 1993
 D- Comercios de productos alimenticios, 1992
 E- Servicio de agua potable, 1993
 F- Uniones Vecinales, 1993
 G- Grado de conexión entre los núcleos poblados, 1993

FUENTE: Fernández, Berta. Estudio de los núcleos poblados del Departamento de General San Martín, Mendoza. Diagnóstico y Propuestas. 1994. p g. 30.

2- Definición de espacios geográficos en el Departamento.

Como consecuencia del desigual proceso de ocupación territorial, se puede definir cuatro sectores: suroccidental, occidental, suroriental y oriental, en los cuales se han formado núcleos poblados de distintas jerarquías que sirven a su entorno rural (Carta N° 2)

Para categorizar los núcleos poblados del Departamento se siguió el criterio

usado para los centros poblados del Gran Mendoza (Alvarez; Civit; Bertoldi; Pedone, 1992). Estos son: centros intermedios de población, centros menores de población primarios, centros menores de población secundarios y poblados. Así en San Martín podemos definir:

- Sector Suroccidental: es el más importante del Departamento, en él se localizan las Ciudades de San Martín y Palmira, centro intermedio y centro menor de población primario respectivamente. Se concentran en éstos las actividades económicas, administrativas, el equipamiento e infraestructura de servicios, las organizaciones comunitarias y la toma de decisiones políticas y económicas a nivel departamental. La Ciudad de San Martín, ejerce su influencia no solo en el Departamento, sino también en todos los Departamentos de la zona este de la Provincia. Palmira, también tiene un grado óptimo de conexión, ofrece importantes servicios, aunque de menor complejidad que los de la Ciudad de San Martín. Según datos del Censo de Población de 1991, la Ciudad de San Martín tiene 45.795 habitantes y la de Palmira 19.500 habitantes (47% y 23% del total departamental respectivamente).

- Sector Occidental: está conformado por una serie de centros de población menores secundarios, que satisfacen las necesidades inmediatas de la población: salud, educación, seguridad, abastecimiento. Tres Porteñas, 2.830 habitantes, es el más importante de ellos, pues tiene establecimientos educacionales secundarios, una delegación municipal, mayor número de comercios, el mayor grado de conexión dentro del sector. Por orden de importancia siguen Chapanay, con menor complejidad de servicios; Alto Salvador; Nueva California, que tiene un bajo grado de conexión; Las Chimbas; El Central y El Divisadero, estos dos últimos corresponden a la categoría de poblados.

- Sector Suroriental: dos centros de población menores secundarios, Montecaseros y Alto Verde, estructuran el sector. Ambos tienen un importante grado de conexión. Tienen una población numerosa, poco más de 5.000 habitantes, y mayor disponibilidad de equipamiento que TresPorteñas. De ellos se abastecen otros centros poblados menores secundarios: Ingeniero Giagnoni, Buen Orden, Chivilcoy y los poblados de El Ramblón, El Espino y Las Colonias de Montecaseros.

- Sector Oriental: solo existen algunas viviendas dispersas, aisladas del resto de las áreas pobladas y sin equipamiento, ni servicios mínimos indispensables.

3- Causas de interacción entre los núcleos poblados.

La diferente disponibilidad de equipamiento y servicios que tienen los núcleos poblados, generan flujos de interacción entre ellos. La Ciudad de San

Martín, es el centro de atracción más fuerte: por razones laborales; oferta de servicios de salud especializados; de enseñanza media y superior; abastecimiento de productos alimenticios, vestimenta, artículos el hogar, insumos agrícolas e industriales; trámites administrativos, financieros, judiciales.

La Ciudad de Palmira, representa un atractivo solamente para la población de los Distritos vecinos, siendo los comercios y las fuentes de trabajo los principales motivos de desplazamiento hacia ella.

Las conexiones entre los restantes núcleos poblados son muy débiles, se registran movimientos hacia Montecaseros, Alto Verde y Tres Porteñas, motivados por las escuelas secundarias, asistencia médica primaria y el abastecimiento de productos alimenticios. Los flujos de conexión entre los núcleos poblados quedan expresados en la Carta N° 3, como puede observarse en la misma, estos flujos están fuertemente dirigidos hacia las dos Ciudades del Departamento, en cambio los flujos entre los pequeños núcleos poblados son muy débiles o casi inexistentes.

Para resumir, la Ciudad de San Martín, primer escalón de la jerarquía propuesta, supera en más del doble la cantidad de población, equipamiento comunitario, infraestructura de servicios y establecimientos industriales que tiene la Ciudad de Palmira, segundo núcleo poblado. Esta ventaja en la misma proporción a los núcleos poblados que le siguen Montecaseros, Alto Verde y Tres Porteñas. Entre los restantes núcleos poblados del Departamento, no hay grandes diferencias numéricas en cuanto a los indicadores utilizados para la definición de la jerarquía.

III- NECESIDAD DE ATENUAR LOS DESEQUILIBRIOS ESPACIA-LES, ECONOMICOS Y SOCIALES. PROPUESTAS DE ACCION TENIENDO EN CUENTA EL PRINCIPAL AGENTE DE INTER-VENCION.

La imagen objetivo a alcanzar para el Departamento, es lograr que los núcleos poblados constituyan un sistema dinámico y armónico. Para ello se propone la revitalización de los mismos, mejorando las comunicaciones, fortaleciendo el equipamiento comunitario e infraestructura de servicios, diversificando la base económica, haciendo un uso racional de los recursos naturales y humanos disponibles, profundizando las relaciones comunidad - Municipio, para que en conjunto busquen las estrategias de desarrollo más adecuadas para San Martín.

Se pone énfasis en la revitalización de tres centros menores secundarios: Montecaseros y Alto Verde del sector suroriental, y Tres Porteñas del sector occidental, los que servirán a la población de los Distritos inmediatos a ellos y constituirán un freno hacia las Ciudades de San Martín y Palmira, estableciéndose entonces nuevas direcciones en los flujos de conexiones entre los núcleos poblados descritos en párrafos anteriores. En la Carta N° 4 se grafican los flujos

de conexiones propuestos. Los demás centros menores secundarios serán dimensionados para el abastecimiento y satisfacción de las necesidades cotidianas de las áreas rurales contiguas.

1- El Municipio:

El Gobierno Municipal en estrecha colaboración con la comunidad es el responsable de la puesta en marcha de acciones tendientes al desarrollo integral de la misma. Además debe ser el encargado de coordinar las acciones que requieran la participación de otros organismos gubernamentales ya sea provinciales o nacionales. Estas acciones están referidas principalmente al logro de mejoras en el servicio asistencial, a la creación de establecimientos educacionales, a brindar capacitación laboral y condiciones de seguridad a la población, a mejorar y agilizar las comunicaciones telefónicas y postales, a hacer más eficiente el mantenimiento de la red vial, así como también del incremento de las frecuencias diarias y condiciones de higiene del servicio de transporte colectivo automotor de pasajeros. Además se debe favorecer la participación de la comunidad, y llevar a cabo la reorganización de la estructura municipal para el desarrollo.

2- Gobierno Provincial y Nacional:

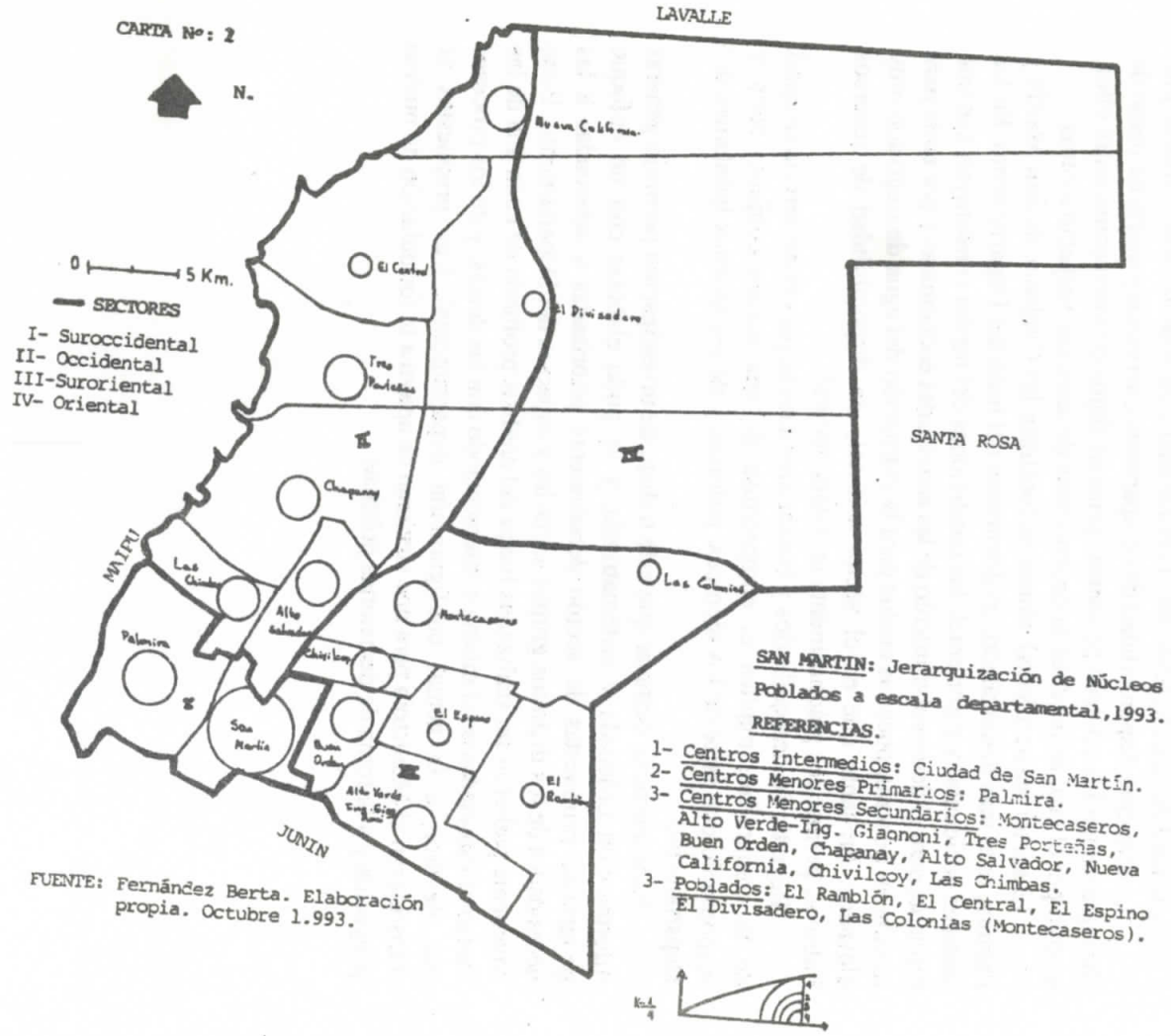
Se refieren a acciones tendientes a diversificar la base económica del Departamento; a lograr mayor calidad de la producción agrícola e industrial, para poder competir con los mercados nacionales e internacionales, y a incorporar tecnología adecuada al medio. El Municipio funciona como nexo entre el Gobierno y los particulares y como informador de los programas provenientes de estos niveles gubernamentales.

3- Agentes Privados:

Intimamente relacionados con los agentes de intervención mencionados anteriormente, dependen de la adaptación que haga la actividad privada de los programas y proyectos provenientes de los gobiernos nacional y provincial.

Su rol es fundamental en el desenvolvimiento de las actividades económicas y para peticionar en forma conjunta con el Municipio, algún tipo de ayuda económica o social.

Para la concreción de las acciones propuestas, brevemente expuestas, Mendoza cuenta con una oportunidad única, la disponibilidad de recursos económicos provenientes del pago de las regalías petrolíferas mal liquidadas por el gobierno nacional. Con estos fondos se financiarán proyectos de los sectores públicos y privados.



FUENTE: Fernández Berta. Elaboración propia. Octubre 1.993.

CONCLUSION

Como consecuencia del desigual proceso de ocupación del territorio se puede definir cuatro sectores, (suroccidental, occidental, suroriental y oriental) en los cuales han evolucionado núcleos poblados de distintas jerarquías, determinadas por el número de habitantes, la cantidad y complejidad del equipamiento e infraestructura de servicios, el desarrollo de las actividades económicas y sociales, y la capacidad de organización de la comunidad y su relación con el Municipio.

La diferente disponibilidad de equipamiento, servicios y oferta de mano de obra que tienen los núcleos poblados, generan flujos de interacción entre ellos, motivo por el cual se produce la dependencia de unos con respecto a otros.

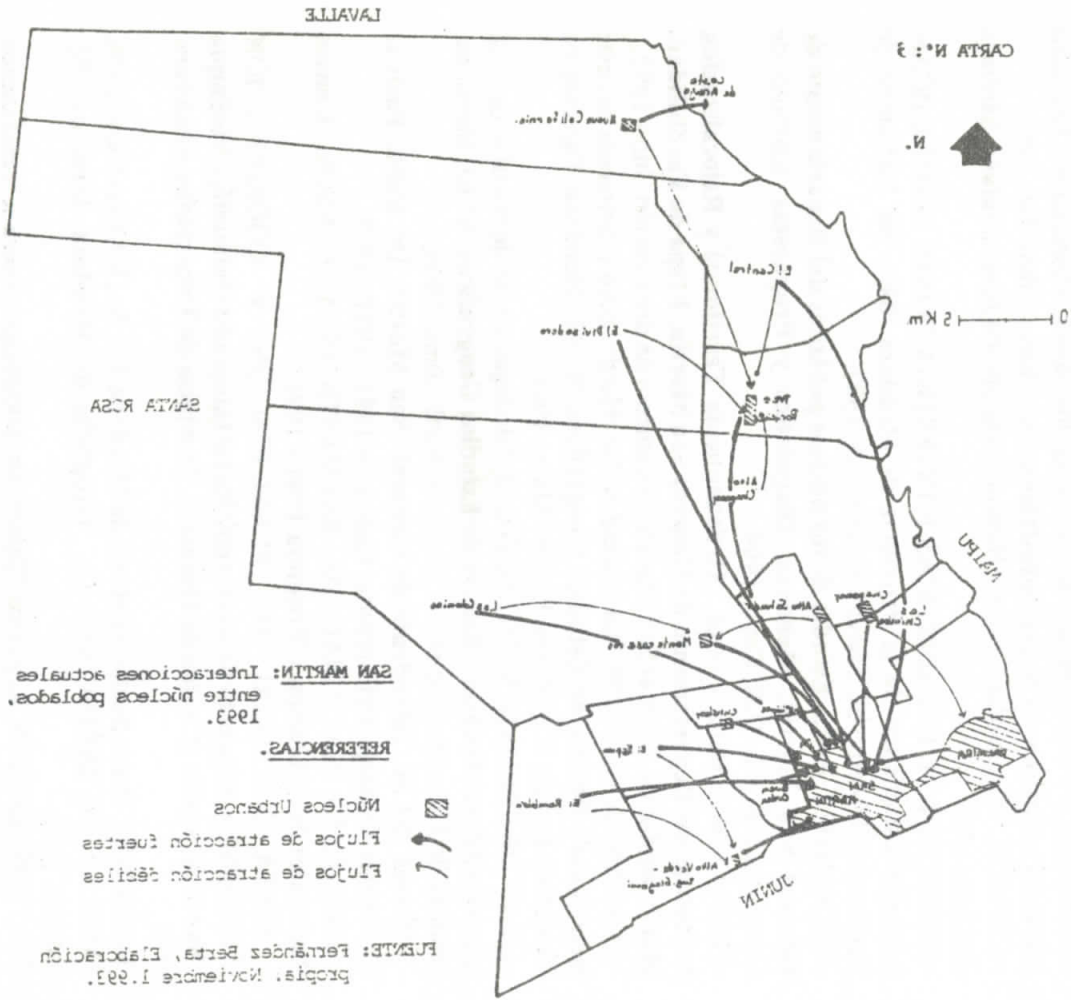
El sector suroccidental, donde se localizan las Ciudades de San Martín y Palmira, es el más desarrollado, en detrimento del resto del Departamento. En los sectores occidental y suroriental, las condiciones del medio constituyen aún una limitante para el desenvolvimiento de las actividades económicas y por tanto para la vida en general, pues los costos para la extracción del agua de riego son muy elevados. En tanto que en el sector oriental, sin disponibilidad de recursos hídricos, permanece prácticamente en estado natural.

Revertir los desequilibrios y buscar alternativas para el desarrollo integral de la comunidad, implica el compromiso de una acción conjunta seria y responsable por parte de los técnicos, políticos y de los mismos habitantes del Departamento.

Es importante destacar que este trabajo de investigación permitió generar información ordenada y sistematizada, y se pudo elaborar con un enfoque geográfico propuestas de acción debidamente priorizadas y adecuadas a las necesidades de los distintos grupos sociales y espacios del Departamento. Estas solamente pudieron ser realizadas luego del análisis profundo de cada una de las variables estudiadas en sí misma e interactuando con las demás, y de los procesos que llevaron a la actual configuración departamental. Las propuestas se transfirieron al Municipio para que sirvieran de apoyo a la formulación de nuevos proyectos y a la toma de decisiones políticas.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ, Ana, "Propuestas alternativas de Ordenamiento Territorial para el Departamento de Maipú", **Boletín de Estudios Geográficos**, N° 81. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U.N. Cuyo. Julio - Diciembre 1982.
- ALVAREZ, A.; FURLANI de CIVIT, M.; BERTOLDI, M.; PEDONE, C. **Fortalecimiento de centros intermedios y menores de los departamentos del Gran Mendoza**. Instituto de Geografía, F.F. y L.- U.N. Cuyo. 1992.
- BARRERE, P. "Urbanización del campo en los países urbanizados", **Espacios Urbanos y Rurales en Areas Industriales**, Barcelona, Oikos Tau. 1988.
- CEPAUR, *Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro*. Santiago de Chile, 1986
- DIRECCION DE ESTADISTICAS E INVESTIGACIONES ECONOMICAS. **Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza '84 - '86**. Ministerio de Economía, Gobierno de Mendoza. Agosto de 1987.
- FERNANDEZ, Berta. **Estudio de los núcleos poblados del Departamento de General San Martín, Mendoza. Diagnóstico y Propuestas**. Instituto de Geografía, F.F. y L. U.N. Cuyo, 1994.
- FERNANDEZ, Berta y otros, **Ordenamiento Territorial y Relocalización Industrial del Departamento de General San Martín. Etapa de Factibilidad**. Municipalidad de General San Martín. Documento de divulgación. Julio 1992.
- FURLANI de CIVIT, M. "La Ciudad de San Martín, polo vitivinícola del este mendocino", **Boletín de Estudios Geográficos**, N° 42, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U.N. Cuyo. Enero - Marzo 1964.
- GRAY DE CERDAN, N; ITURRIOZ, M. "Bodegas y vías de circulación: una relación vital en Mendoza", **Boletín de Estudios Geográficos**, N° 63, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U.N. Cuyo. Abril - Junio 1969.
- **Informe del Sr. Intendente de General San Martín, Dr. Pablo Patti al Honorable Concejo Deliberante**. Ejercicios 1991 - 1992 - 1993.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS. **Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991**.
- JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION ECONOMICA **Proyecto de Desarrollo Rural Integrado Quinindé, - Malimpia Nueva Jerusalén (Cantón de Quinindé, Provincia de Esmeraldas, Ecuador)**. 1979
- MARTINEZ, Pedro Santos, **Historia de Mendoza**, Bs. As., Ed. Plus Ultra, 1979.
- MARZO, M.; INCHAUSPE, O., **Geografía de Mendoza**, Mendoza, Ed. Spadoni. 1967.
- MATTOS PEREIRA, R. y otros. "Directivas metodológicas para la planificación del Desarrollo Rural - Urbano, a Nivel Microrregional", **Revista Interamericana de Planificación N°45**, SIAP, Guatemala, 1978.
- SCALVINI, O., **Historia de Mendoza**, Mendoza, Ed. Spadoni. 1967.
- ZAMORANO, M. "El viñedo en Mendoza", **Boletín de Estudios Geográficos**, N° 23, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U.N. Cuyo. Abril - Julio 1959.



FUENTE: Fernández Beria, Elaboración propia. Noviembre 1.993.

→ Fujos de atracción débiles
 ⇨ Fujos de atracción fuertes
 ▨ Núcleos urbanos

REFERENCIAS.

SAN MARTÍN: Interacciones actuales entre núcleos poblados, 1993.